

DOCUMENTO ANEXO DE DOCUMENTO CONTABLE: Memoria Presidenta. EXPEDIENTE DE MODIFICACION S.CREDITO Y C.EXTRAORDINARIO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: D6194-244LR-ZX9VO Fecha de emisión: 30 de mayo de 2022 a las 14:27:25 Página 1 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- La Presidenta-Delegada del Patronato Municipal de Turismo y Playas de Patronato de Turismo Firmado 30/05/2022 09:08	ESTADO FIRMADO 30/05/2022 09:08



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 98209.D6194-244LR-ZX9VO.0DF02DF648904.379ABE7FDCD782E2656D039064) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
PATRONATO MUNICIPAL DE TURISMO

M Carmen Sanchez Zamora, en calidad de Presidenta del Patronato Municipal de Turismo y Playas, emite la siguiente:

MEMORIA

EPÍGRAFE.-“PRIMER EXPEDIENTE DE SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS Y DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO DENTRO DEL PRESUPUESTO DEL PATRONATO MUNICIPAL DE TURISMO DE ALICANTE DE 2022, POR UN IMPORTE DE 621.850,00 € Y 1.668.524,09 €, RESPECTIVAMENTE.

En cumplimiento de lo establecido el párrafo 2 del artículo 165.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales y 37.2 del Real decreto 500/1990, de 20 de abril, se redacta la siguiente Memoria explicativa del contenido y de la necesidad de aprobar el Primer Expediente de Modificación de Créditos dentro del Presupuesto del Patronato Municipal de Turismo y Playas de Alicante, para el año 2022.

El Presupuesto del Ayuntamiento de Alicante y de sus Organismos Autónomos para el año 2022 ha sido aprobado definitivamente por Acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 13 de marzo del corriente año, publicándose el Edicto de aprobación definitiva en el B.O.P. nº 63 de fecha 31 de marzo de 2022.

Con fecha 4 de abril se firmo el Decreto de Liquidación del Presupuesto del Patronato Municipal de Turismo y Playas de Alicante correspondiente al ejercicio 2021,resultando un Remanentes de Tesorería para gastos generales de 3.154.824,68 euros .

El expediente de Suplemento de Crédito y Crédito Extraordinario, se configura con mayores gastos cuya ejecución y realización no debe demorarse a ejercicios posteriores, así como con la realización de las modificaciones presupuestarias que más adelante se indican.

DOCUMENTO ANEXO DE DOCUMENTO CONTABLE: Memoria Presidenta. EXPEDIENTE DE MODIFICACION S.CREDITO Y C.EXTRAORDINARIO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: D6194-244LR-ZX9VO Fecha de emisión: 30 de mayo de 2022 a las 14:27:25 Página 2 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- La Presidenta-Delegada del Patronato Municipal de Turismo y Playas de Patronato de Turismo .Firmado 30/05/2022 09:08	ESTADO FIRMADO 30/05/2022 09:08



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 98209.D6194-244LR-ZX9VO.0DF02DF648904.379ABE7FDCD782E2656D039064) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Dichos gastos consisten en:

1º. Partidas cuya consignación se propone suplementar.

La cuantía global del suplemento de crédito asciende a un importe de **621.850,00 euros**, reflejado en las siguientes partidas presupuestarias:

42.432-22601 “Atenciones Protocolarias”, requiere que la partida presupuestaria inicialmente asignada tenga una consignación superior, dicho aumento ascendería a **2.000 euros**.

42.432-22602 “ Publicidad y propaganda ”, requiere que la partida presupuestaria inicialmente asignada tenga una consignación superior, dicho aumento ascendería a **30.000 euros**.

42.432.22799 “ Trabajos realizados por otras empresas”, requiere un incremento del importe de la partida necesario para la realización del proyecto de Oficina de Turismo Virtual, por un importe de **42.350,00 euros**.

42.432-359 “Gastos financieros”, debido al incremento de comisiones bancarias se necesita aumentar la dotación en esta partida presupuestaria en un importe de **3.000 euros**.

42.432.609 “Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general”, esta partida al capítulo 6 de Inversiones, dotada inicialmente con 1 euro en el presupuesto pero surge la necesidad de incrementarla por una cuantía global de 544.500,00 euros para la obra de acondicionamiento de una parcela para la implantación del “Camper Área para la pernocta de autocaravanas” en una parcela próxima a la playa de Los Saladares-Urbanova, cuya memoria valorada ya ha sido redactada.

2º. Partidas a generar crédito extraordinario.

La cuantía global del crédito Extraordinario que se propone, ascendería a un importe de **1.668.524,09 euros** y reflejado en la creación de las siguientes partidas presupuestarias:

42.336.632 “Inversiones reposición edificios y otras construcciones ” se propone una dotación de 324.406,12 euros para la renovación del firme y pavimento del espacio interior del Baluarte, así como la restauración de los pasos de ronda, parapetos y coronación del spaldón del Baluarte de Santa Ana, incluyendo sus cañoneras, en el Castillo de Santa Bárbara de Alicante. En la presente intervención se realiza el cambio de uso del Baluarte de Santa Ana,

DOCUMENTO ANEXO DE DOCUMENTO CONTABLE: Memoria Presidenta. EXPEDIENTE DE MODIFICACION S.CREDITO Y C.EXTRAORDINARIO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: D6194-244LR-ZX9VO Fecha de emisión: 30 de mayo de 2022 a las 14:27:25 Página 3 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- La Presidenta-Delegada del Patronato Municipal de Turismo y Playas de Patronato de Turismo Firmado 30/05/2022 09:08	ESTADO FIRMADO 30/05/2022 09:08



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 98209.D6194-244LR-ZX9VO.0DF02DF648904.1379ABE7FDCD782E2656D039064) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

que pasa de aparcamiento a zona peatonal, el proyecto esta valorado positivamente y autorizado por Consellería.

42.430.479 “Subvenciones a empresas privadas”, siguiendo en la misma la línea anterior, se propone la convocatoria del Bono Gastronómico dentro del marco del sector de la gastronomía, muy castigado por la crisis sanitaria provocada por el Covid-19, aumentando la partida en un importe de **500.000 euros**.

42.1532.609 "Inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general", el Castillo de Santa Bárbara de Alicante, está considerado según la Ley 4/1998, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano, como Bien de Interés Cultural Valenciano con número de registro R-I-51-0001293, por lo que merece y se obliga a unas especiales medidas de protección, divulgación y fomento que se derivan de su declaración como tal.

Desde el mes de enero de 2021, la Alcaldía encomendó a Turismo la gestión y dinamización del Castillo de Santa Barbara.

La Ley 7/85, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, dispone que los Municipios, para la gestión de sus intereses y en el ámbito de sus competencias, pueden promover actividades y prestar los servicios que contribuyan a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la comunidad vecinal.

En su art. 25.2 la citada ley establece que *“El municipio ejercerá, en todo caso, competencias, en los términos de la legislación del Estado y de las Comunidades autónomas, en las siguientes materias: Actividades o instalaciones culturales y deportivas; ocupación del tiempo libre; turismo”*. , por lo que se evidencia la posibilidad de que el Ayuntamiento de Alicante estima necesario disponer de un contrato mixto de redacción de proyecto y ejecución de obra para “Mejora peatonal, incluyendo zonas de descanso y miradores, en el acceso principal al Castillo de Santa Barbara de Alicante” por un importe de 155.706,54 euros, para el ejercicio 2022, siendo el importe total del proyecto 3.892.663,46 euros. Así como la “Mejora del acceso peatonal al Castillo desde el Parque de la Ereta al Porton” por un importe de 226.367,43 euros, en el ejercicio 2022, dotando la partida por un importe total 382.073,97euros.

42.41532.619 " Otras Inversiones reposición infraestructuras y Bienes destinados al uso general ", para la reposición de la escalera de acceso desde el Puerto de Tabarca al nucleo urbano así como la reposición de la escalera de la

DOCUMENTO ANEXO DE DOCUMENTO CONTABLE: Memoria Presidenta. EXPEDIENTE DE MODIFICACION S.CREDITO Y C.EXTRAORDINARIO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: D6194-244LR-ZX9VO Fecha de emisión: 30 de mayo de 2022 a las 14:27:25 Página 4 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- La Presidenta-Delegada del Patronato Municipal de Turismo y Playas de Patronato de Turismo Firmado 30/05/2022 09:08	ESTADO FIRMADO 30/05/2022 09:08



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 98209.D6194-244LR-ZX9VO.0DF02DF648804.379ABE7FDCD782E2656D030064) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

playa de la isla que da acceso al edificio de servicios, todo ello debido a las fuertes llucias y temporales acaecidos en el mes de marzo, se propone dotar la partida con una cuantía global de **96.800,00 euros**

42.1722.609“ "Inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general" · Crédito necesario para la instalación de casetas para el servicio de salvamento y socorrismo en la playa de san Juan y algunas infraestructuras deportivas instaladas en el arenal, por un importe de 125.000,00 euros.

42.1722.619 “ Otras Inversiones reposición infraestructuras y Bienes destinados al uso general ”, debido a las fuertes lluvias y temporales acaecidos estos últimos meses, se han visto bastante afectados los accesos a las playas, se hace necesario pequeñas obras de reposición y mantenimiento de los dos últimos accesos peatonales en la parte sur de la playa de San Juan, cercanos a las calles Nudo y Mero por un importe de **96.800 euros,**

42.1722.632 “ Edificio y otras construcciones “ crédito necesario para el mantenimiento y reposición de la infraestructura de la playa de San Juan consistente en la caseta-botiquín para el servicio de salvamento y socorrismo debido a su deterioro, por un importe de 100.000,00 euros.

42.432.629 “Otras inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo de servicios ”Para poder seguir con la dinamización del Castillo de Santa Barbara, es necesario para las presentaciones y acciones de dinamización del Castillo, el suministro de un escenario por un importe de 5.000 euros y las pantallas y proyector por un importe de 10.000 euros para su instalación en sus salas para promocionar los eventos turísticos y formativos así como presentaciones de productos turísticos. Por lo que se propone una dotación en la partida de **15.000 euros.**

42.432.623“Maquinaria y otras construcciones ”, se propone generar crédito necesario para la adquisición de unos fotómetros necesarios para el proyecto “Start Light” de la Isla de Tabarca, por un importe de 8.600,00 euros.

42.432.641 “Gastos aplicaciones informáticas”, crédito necesario para la puesta en marcha de la aplicación informática para la administración electrónica (e-administración), dotaremos a la partida con **19.844,00 euros.**

DOCUMENTO ANEXO DE DOCUMENTO CONTABLE: Memoria Presidenta. EXPEDIENTE DE MODIFICACION S.CREDITO Y C.EXTRAORDINARIO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: D6194-244LR-ZX9VO Fecha de emisión: 30 de mayo de 2022 a las 14:27:25 Página 5 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- La Presidenta-Delegada del Patronato Municipal de Turismo y Playas de Patronato de Turismo Firmado 30/05/2022 09:08	ESTADO FIRMADO 30/05/2022 09:08



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 98209.D6194-244LR-ZX9VO.0DF02DF648904.379ABE7FDCD782E2656D039064) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

La financiación referida anteriormente para el manteniendo del equilibrio presupuestario y para atender a todos los gastos e inversiones citadas es la siguiente:

Suplemento de Crédito:

- Remanente de tesorería para gastos generales resultante de la liquidación del ejercicio 2021 : **621.850,00 euros**

Crédito Extraordinario:

- Remanente de Tesorería para gastos generales resultante de la liquidación del ejercicio 2021: **1.668.524,09 euros**

La financiación de estas aplicaciones se obtiene con el siguiente recurso correspondiente al Remanente de Tesorería para Gastos Generales resultante de la liquidación del ejercicio 2021 por un importe de **2.290.374,09 euros**.

Por cuanto antecede se propone a la Junta Rectora del Patronato la aprobación del correspondiente Proyecto de Expediente, su elevación a la Junta de Gobierno Local y posterior remisión al Pleno del Ayuntamiento para su aprobación, previos los tramites legalmente establecidos.

En Alicante a la fecha de la firma

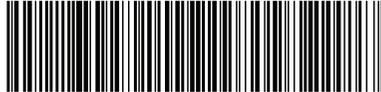
La Presidenta del Patronato
(Firma digital)

ANEXO MEMORIA 2

EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
Patronato Municipal de Turismo

PLAN DE INVERSIÓN Y PROGRAMA DE FINANCIACIÓN

Cód	Ex pe die	Descripción	Partida	Ejercicios precedentes		Ejercicio 2022		Ejercicio +1 2023		Totales			
				Gasto	Ingreso	Gasto	Ingreso	Gasto	Ingreso	TOTALES	Gasto	Ingreso	CF
	01	REDACCION Y EJECUCION DE LA OBRA DE "MEJORA PEATONAL INCLUYENDO ZONAS DE DESCANSO Y MIRADORES, EN LA CARRETERA DE ACCESO PRINCIPAL AL CASTILLO DE SANTA BARBARA	42.1532.609								0,00		
	02	Redacción del proyecto(4%)									0,00		
	03	Licitación de las obras (2022)			155.706,54		3.736.956,92				3.892.663,46		
		Ejecución de las obras (96%)										0,00	
		Recursos ordinarios				155.706,54		3.736.956,92			3.892.663,46	100,00	
		Subvención G Valenciana									0,00		
		Subvención Ex Dip Provincial									0,00		
		Préstamo a concertar									0,00	0,00	
		Totales			0,00	155.706,54	155.706,54	3.736.956,92	3.736.956,92	3.892.663,46	3.892.663,46		
		PROYECTO DE LA CONEXION PEATONAL DESDE EL PARQUE DE LA ERETA AL											
	01	PORTON DE ACCESO AL CASTILLO DE SANTA BARBARA	42.1532.609								0,00		
	02	Redacción del proyecto									0,00		
	03	Licitación de las obras (2022)			226.367,43		841.403,47				1.067.770,90		
		Ejecución de las obras										0,00	
		Recursos ordinarios				226.367,43		841.403,47			1.067.770,90	100,00	
		Subvención G Valenciana									0,00		
		Subvención Ex Dip Provincial									0,00	0,00	
		Préstamo a concertar									0,00	0,00	
		Totales			0,00	0,00	226.367,43	226.367,43	841.403,47	841.403,47	1.067.770,90		



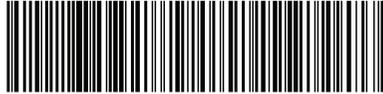
EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
Patronato Municipal de Turismo

ANEXO DE INVERSIONES

Expediente de modificación de crédito nº 1

Aplicación		Proy Núm	DESCRIPCIONES	Gasto	Modificación por		Financiación con ingresos					
Or	Prog Econ				Suplemento	C. Extraordinario	Ordinarios	Subvención	Préstamo	Total		
42			Turismo									
	1532		Pavimentación de vías públicas									
		609	Inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general									
		001	Conexión peatonal desde el parque Ereta al Portón	226.367,43			226.367,43	226.367,43				
		002	Mejora peatonal acceso principal al castillo de Santa Barbara	155.706,54			155.706,54	155.706,54				
		619	Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso gral									
		003	Reposición escalera y muro Tabarca	96.800,00			96.800,00	96.800,00				
			Total por partida de gasto	478.873,97			478.873,97	478.873,97				
	1722		Protección y mejora del medio ambiente									
		609	Otras inversiones nuevas en infraestructuras destinadas al uso general									
		005	Instalación 2 casetas de salvamento y socorrismo	120.000,00			120.000,00	120.000,00				
		006	Instalación de porterías en las playas	5.000,00			5.000,00	5.000,00				
		619	Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso gral									
		007	Obras de acceso peatonal a la playa de San Juan	96.800,00			96.800,00	96.800,00				
		632	Edificios y otras construcciones									
		008	Rehabilitación caseta botiquín San Juan	100.000,00			100.000,00	100.000,00				
			Total por partida de gasto	321.800,00			321.800,00	321.800,00				
	336		Protección y gestión el patrimonio histórico artístico									
		632	Edificios y otras construcciones									
		009	Rehabilitación del baluarte de Santa Ana	324.406,12			324.406,12	324.406,12				
			Total por partida de gasto	324.406,12			324.406,12	324.406,12				
	432		Información y promoción turística									
		609	Otras inversiones nuevas en infraestructuras destinadas al uso general									
		010	Alojamiento turístico para camping especialidad Camper area	544.500,00		544.500,00		544.500,00				
		623	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje									
		011	Instalación fotómetros Isla Tabarca	8.600,00			8.600,00	8.600,00				
		629	otras inversiones asociadas al funcionamiento operativo de los servicios									
		012	pantalla y proyector castillo	10.000,00			10.000,00	10.000,00				
		013	escenario castillo	5.000,00			5.000,00	5.000,00				
		641	Gastos en aplicaciones informáticas									
		014	aplicación informática administración electrónica	19.844,00			19.844,00	19.844,00				
			Total por partida de gasto	587.944,00		544.500,00	43.444,00	587.944,00				
			Total general	1.713.024,09		544.500,00	1.168.524,09	1.713.024,09				





EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
Patronato Municipal de Turismo

PLAN DE INVERSIÓN Y PROGRAMA DE FINANCIACIÓN

Cód	Ex pe die	Descripción	Partida	Ejercicios precedentes		Ejercicio 2022		Ejercicio +1 2023		Totales			
				Gasto	Ingreso	Gasto	Ingreso	Gasto	Ingreso	TOTALES	Gasto	Ingreso	CF
	01	REDACCION Y EJECUCION DE LA OBRA DE "MEJORA PEATONAL INCLUYENDO ZONAS DE DESCANSO Y MIRADORES, EN LA CARRETERA DE ACCESO PRINCIPAL AL CASTILLO DE SANTA BARBARA	42.1532.609										
	02	Redacción del proyecto(4%)											
	03	Licitación de las obras (2022)			155.706,54		3.736.956,92				3.892.663,46		
		Ejecución de las obras (96%)										0,00	
		Recursos ordinarios				155.706,54		3.736.956,92			3.892.663,46	100,00	
		Subvención G Valenciana									0,00		
		Subvención Ex Dip Provincial									0,00		
		Préstamo a concertar									0,00	0,00	
		Totales			0,00	155.706,54	155.706,54	3.736.956,92	3.736.956,92	3.892.663,46	3.892.663,46	3.892.663,46	
		PROYECTO DE LA CONEXION PEATONAL DESDE EL PARQUE DE LA ERETA AL											
		PORTON DE ACCESO AL CASTILLO DE SANTA BARBARA	42.1532.609										
	01	Redacción del proyecto											
	02	Licitación de las obras (2022)			226.367,43		841.403,47				1.067.770,90		
	03	Ejecución de las obras										0,00	
		Recursos ordinarios				226.367,43		841.403,47			1.067.770,90	100,00	
		Subvención G Valenciana									0,00		
		Subvención Ex Dip Provincial									0,00	0,00	
		Préstamo a concertar									0,00	0,00	
		Totales			0,00	0,00	226.367,43	226.367,43	841.403,47	841.403,47	1.067.770,90	1.067.770,90	

ANEXO MEMORIA 2



EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
Patronato Municipal de Turismo

INVERSIONES										
Clasificación de crédito nº xx										
Clasificación			DESCRIPCIONES	Gasto	Suplemento	C. Extraordinario	Ingresos			Total
Or	Prog	Econ					Proy Núm	Ordinarios	Subvención	
42			Turismo							
1532			Pavimentación de vías públicas							
609			Inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general							
	001		Mejora peatonal camino Ereta al Portón	226.367,43		226.367,43	226.367,43			
	002		Mejora peatonal acceso al castillo de Santa Barbara	155.706,54		155.706,54	155.706,54			
619			Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso gral							
	003		Reposición escalera y muro Tabarca	96.800,00		96.800,00	96.800,00			
			Total por partida de gasto	478.873,97		478.873,97	478.873,97	0,00	0,00	0,00
1722			Protección y mejora del medio ambiente							
609			Otras inversiones nuevas en infraestructuras destinadas al uso general							
	005		Instalación 2 casetas de salvamento y socorrismo	120.000,00		120.000,00	120.000,00			
	006		Instalación de porterías en las playas	5.000,00		5.000,00	5.000,00			
619			Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso gral							
	007		Obras de acceso peatonal a la playa de San Juan	96.800,00		96.800,00	96.800,00			
632			Edificios y otras construcciones							
	008		Rehabilitación caseta botiquin san juan	100.000,00		100.000,00	100.000,00			
			Total por partida de gasto	321.800,00	0,00	321.800,00	321.800,00	0,00	0,00	0,00
336			Protección y gestión del patrimonio histórico artístico							
632			Edificios y otras construcciones							
	009		Rehabilitación del baluarte de Santa Ana	324.406,12		324.406,12	324.406,12			
			Total por partida de gasto	324.406,12	0,00	324.406,12	324.406,12	0,00	0,00	0,00
432			Información y promoción turística							
609			Otras inversiones nuevas en infraestructuras destinadas al uso general							
	010		Acondicionamiento Camper area	544.500,00	544.500,00		544.500,00			
623			Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje							
	011		Instalación fotómetros Isla Tabarca	8.600,00		8.600,00	8.600,00			
629			Otras inversiones asociadas al funcionamiento operativo de los servicios							
	012		pantalla y proyector castillo	10.000,00		10.000,00	10.000,00			
	013		escenario castillo	5.000,00		5.000,00	5.000,00			
641			Gastos en aplicaciones informáticas							
	014		aplicación informática administración electrónica	19.844,00		19.844,00	19.844,00			
			Total por partida de gasto	587.944,00	544.500,00	43.444,00	587.944,00	0,00	0,00	0,00
...				1.713.024,09	544.500,00	1.168.524,09	1.713.024,09	0,00	0,00	0,00



Mediante el código de verificación

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 99210 AXB09-OC652-AI1Z4 3062163FD2601F5F35BA430AEFD747C509E970D5) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.